



Facultad de Educación

MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Propuesta educativa para la prevención del acoso escolar en Educación
Secundaria Obligatoria a través de la acción tutorial

Educational proposal for the prevention of school bullying in Compulsory
Secondary Education through tutorial action

Alumna: María Pérez Martínez

Especialidad: Física, Química y Tecnología

Directora: Iriana Santos González

Curso académico: 2023-2024

Fecha: Junio 2024

USO DEL LENGUAJE

En este Trabajo de Fin de Máster, se ha optado por utilizar el masculino genérico para referirse a personas de ambos sexos en numerosas ocasiones, con el objetivo de facilitar la lectura y comprensión del texto y sin que esto implique una exclusión ni connotaciones sexistas en el lenguaje utilizado.

Resumen

Dado el elevado número de casos de acoso escolar y su impacto negativo en el desarrollo y bienestar de los y las estudiantes, es esencial adoptar medidas preventivas que involucren a toda la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias. Este Trabajo de Fin de Máster presenta una propuesta educativa para la prevención del acoso escolar en la Educación Secundaria Obligatoria a través de la acción tutorial.

La propuesta educativa incluye talleres formativos para el profesorado y el alumnado, así como charlas informativas para las familias, con el objetivo de sensibilizar y educar a todos ellos sobre esta problemática. El enfoque de las actividades de los talleres permite su adaptación a las características específicas de cada centro educativo, promoviendo valores como el respeto, la empatía, la conciencia social y el trabajo cooperativo. Los tutores y tutoras, debido a la relación de mayor confianza y a un mayor conocimiento del alumnado de su grupo clase, son los encargados de llevar a cabo sus talleres formativos.

La implementación del programa se evalúa mediante una recogida de información inicial, la realización de seguimientos periódicos y una evaluación final, permitiendo así ajustar y mejorar la propuesta durante su implementación y en futuras ocasiones.

Palabras clave: acoso escolar, prevención, formación, evaluación

Abstract

Given the high number of bullying cases and their negative impact on the development and well-being of students, it is essential to adopt preventive measures that involve the whole educational community: teachers, students, and families. This Master's Thesis presents an educational proposal for the prevention of bullying in Secondary Education through tutorial action.

The educational proposal includes training workshops for teachers and students, as well as informational talks for families, with the aim of raising awareness and educating them about this issue. The activities in the training workshops are designed to be adaptable to the specific characteristics of each school, promoting values such as respect, empathy, social awareness, and cooperative work. Tutors, due to their closer relationship and better knowledge of the students in their class group, are responsible for conducting these training workshops.

The implementation of the program is evaluated through an initial information gathering, periodic follow-ups, and a final evaluation, which allows the continuous adjustment and improvement of the proposal during its implementation and in future iterations.

Key words: bullying, prevention, training, evaluation

ÍNDICE

1. Introducción	6
2. ¿Qué sabemos acerca del acoso escolar?	7
2.1. Definición de acoso escolar y elementos característicos	7
2.2. Triángulo del acoso escolar: agresores, víctimas y testigos	8
2.2.1. Perfil de las víctimas.....	9
2.2.2. Perfil de los agresores	9
2.2.3. Perfil de los testigos/as.....	10
2.3. Consecuencias del acoso escolar	11
3. La actuación en el centro educativo: la prevención	12
3.1. Papel de la acción tutorial en la prevención del acoso escolar.....	12
3.2. Elementos clave de una propuesta preventiva	14
4. Objetivos del Trabajo de Fin de Máster.....	15
5. Propuesta educativa de prevención del acoso escolar	15
5.1. Introducción	15
5.2. Objetivos	16
5.3. Metodología	16
5.4. Estructura y desarrollo de la propuesta	18
5.4.1. Talleres formativos del profesorado y del alumnado	18
5.4.2. Charlas con las familias	31
5.5. Evaluación y seguimiento	33
5.5.1. Recogida de información inicial.....	34
5.5.2. Seguimiento periódico	34
5.5.3. Evaluación final y continuidad	34
6. Conclusiones	35
Anexo	40
Algunos ejemplos de programas de prevención del acoso escolar	40
KiVa.....	40
Programa TEI (Tutoría Entre Iguales)	41
Plan Nacional para la Prevención del Acoso Escolar	43

1. Introducción

En el presente Trabajo de Fin de Máster, se realiza una propuesta educativa de prevención de una problemática a la que se enfrentan miles de niños y adolescentes cada año en el ámbito educativo, el acoso escolar. Este fenómeno impacta en gran medida en la autoestima y el bienestar de los adolescentes, afectando a su identidad en una etapa crucial del desarrollo como es la adolescencia.

El informe de la UNESCO (2019), "Behind the numbers: Ending school violence and bullying", informa que a nivel mundial casi uno de cada tres estudiantes ha padecido acoso por sus compañeros/as al menos una vez en el último mes y una proporción similar se ha visto afectada por la violencia física. Además, resalta que, según los estudiantes entrevistados, la causa más común de intimidación es la apariencia física, seguida por la raza y la nacionalidad. Estos datos pueden llevar a consecuencias devastadoras, como los aproximadamente 200.000 jóvenes que, según la Organización Mundial de la Salud, se quitan la vida cada año debido al acoso escolar. En España, uno de cada diez niños sufre esta forma de maltrato, lo que posiciona al país en el tercer lugar del ranking mundial de acoso escolar, según las últimas Estadísticas Mundiales de Bullying publicadas por la ONG Bullying Sin Fronteras, en el mes de abril de 2023. Según el IV informe 'La opinión de los estudiantes' sobre acoso escolar, un 45.4% de los estudiantes siente que sus profesores "no hacen nada" y hasta un 61.7% cree que el centro tampoco actúa. Además, uno de cada cuatro alumnos (24.4%) admite haber participado en situaciones de acoso sin darse cuenta, lo cual es un 2.6% más que en 2020 y 2021 (Fundación ANAR y Fundación Mutua Madrileña, 2022).

Para prevenir la aparición de este fenómeno es esencial que el clima de convivencia sea positivo, dado que un ambiente inclusivo y respetuoso entre todos los miembros de la comunidad es incompatible con el acoso escolar. Se pone de manifiesto la necesidad de un programa de prevención que tenga como fines principales sensibilizar y formar al profesorado, alumnado y familias acerca de esta problemática. Por todo ello, he considerado clave centrar mi Trabajo de Fin de Máster en una propuesta educativa de prevención del acoso escolar a

través de la acción tutorial en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). La acción tutorial adquiere un papel fundamental en este contexto, ya que los tutores desempeñarán un rol clave en el desarrollo e implementación de la propuesta.

Esta propuesta se concreta en un primer capítulo en el que se recoge información sobre el marco teórico del acoso escolar, incluyendo su definición, elementos característicos, el triángulo del acoso escolar, los perfiles de los involucrados y las consecuencias de dicho fenómeno. El segundo capítulo se centra en la actuación del centro educativo con respecto a la prevención, donde se detalla el papel crucial de la acción tutorial y los elementos clave que debe incluir una propuesta preventiva. Finalmente, en el tercer capítulo, se desarrolla la propuesta de prevención.

2. ¿Qué sabemos acerca del acoso escolar?

Esta sección se centra en profundizar en el fenómeno del acoso escolar, abordando diversos aspectos que permitan comprender mejor sus características y consecuencias.

2.1. Definición de acoso escolar y elementos característicos

La definición de acoso escolar más ampliamente reconocida en la comunidad científica es la aportada por Dan Olweus, quien lo define señalando que “un alumno está siendo maltratado o victimizado cuando él o ella está expuesto repetidamente y a lo largo del tiempo a acciones negativas de otro o de un grupo de estudiantes” (Olweus, 1999). Teniendo en cuenta el contexto donde sucede, este fenómeno se puede definir como “un tipo de relación interpersonal que tiene lugar en un grupo y se caracteriza por comportamientos -reiterados- de intimidación y exclusión dirigidos a otro que se encuentra en una posición de desventaja” (Del Barrio et al., 2003).

Estas definiciones sirven como punto de partida para describir las principales características del acoso escolar, entre las que se incluyen las mencionadas por Olweus (1999), que son la intención de hacer daño ya sea de forma física, verbal o psicológica; la reiteración en el tiempo de las agresiones y la relación de desequilibrio de poder que se establece entre víctima y agresor/es. Se trata, por

tanto, de una relación abusiva debido al claro desequilibrio de fuerzas y el abuso de poder por parte de quien agrede. Además, la intención de hacer daño por parte de los agresores se cumple, dado que se observa la existencia de daños, ya sean físicos o psicológicos, en la persona agredida (COCEMFE, 2021). Otra característica fundamental, que será explicada en mayor profundidad en la siguiente subsección, es la legitimación por parte del entorno. El acoso escolar suele ser conocido y tolerado, e incluso alentado, por el resto de los estudiantes. En decir, la relación abusiva no involucra únicamente a los agresores y la víctima (COCEMFE, 2021).

Es importante destacar el hecho de que las agresiones pueden combinar varias modalidades de maltrato. En los informes del Defensor del Pueblo y UNICEF sobre incidencia del maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria (2000, 2007), se emplean las siguientes categorías generales: exclusión social, maltrato físico, maltrato verbal y maltrato mixto. En el mixto se incluyen las amenazas, el chantaje y el acoso sexual que implican maltrato tanto físico como verbal. Algunas de estas formas de maltrato pueden ejercerse a través de las nuevas tecnologías, lo que se conoce como ciberacoso.

Ortega (1998) ha realizado una gran contribución para la comprensión del fenómeno del acoso escolar al identificar dos leyes que prolongan el maltrato entre escolares: la ley del silencio y la ley del dominio-sumisión. Por un lado, las personas involucradas, ya sea directa o indirectamente, tienden a mantener en silencio lo que está sucediendo, dificultando así que se detecte y se detenga; y, por otro lado, las personas directamente involucradas interiorizan los roles en los que una de las personas aprende a dominar y la otra a someterse a esa dominación.

2.2. Triángulo del acoso escolar: agresores, víctimas y testigos

El acoso escolar resulta de la combinación de la búsqueda de estatus o de poder por parte de las personas agresoras y de un contexto que facilita esta conducta. Por lo tanto, este fenómeno se encuentra ligado a dinámicas grupales dado que las razones de que surja y se mantenga tienen su base en la dinámica del grupo clase en el que ocurre. En el ámbito escolar, este grupo puede extenderse más allá de la clase, abarcando a todo el centro educativo (Andrés y Barrios, 2007).

En otras palabras, la dinámica abusiva no se limita a una única relación entre una persona agresora y una persona agredida; el grupo de compañeros es consciente de dicha agresión y puede o no formar parte de ella. Es decir, el papel del grupo es clave en el inicio y en el mantenimiento de la situación de maltrato y, por lo tanto, deben ser considerados como un componente clave en cualquier estrategia de prevención o intervención (COCEMFE, 2021).

Se identifican tres roles bien definidos en el triángulo del acoso escolar: una o varias personas agresoras maltratan a una persona agredida (víctima), mientras que otras del grupo son conscientes de esta situación, asumiendo el papel de testigos u espectadores (COCEMFE, 2021).

2.2.1. Perfil de las víctimas

Según Ortega (2015), las víctimas de acoso escolar no tienen un perfil definido, por lo que en principio cualquier estudiante puede sufrir este maltrato en algún momento, incluso aquellos y aquellas sin dificultades aparentes y bien relacionados socialmente pueden ponerse en el punto de mira de una persona agresora (COCEMFE, 2021).

A pesar de que el perfil de la persona agredida varía de un caso a otro, es cierto que existen ciertas características que aumentan la probabilidad de ser víctima. En muchos casos, las víctimas se caracterizan por rasgos como el no ofrecer respuesta ante las agresiones, ser tímidos o introvertidos, tener dificultades para comunicarse, carecer de asertividad o mostrar agresividad, tener pocos amigos, ser sensibles y altamente responsables, tener rasgos físicos distintivos o enfrentar problemas de aprendizaje. Además, existen grupos más vulnerables al acoso escolar, entre los que se encuentran aquellos que tienen discapacidades, orientaciones sexuales diversas, rasgos autistas, altas capacidades intelectuales, procedencia extranjera o pertenecen a minorías étnicas, así como aquellos que enfrentan dificultades de aprendizaje como la hiperactividad o la dislexia (COCEMFE, 2021).

2.2.2. Perfil de los agresores

A diferencia de las víctimas, los agresores presentan características más similares. Suelen pertenecer al grupo de estudiantes que no obtienen buenos resultados académicos, pero que, sin embargo, pueden ser populares entre sus

compañeros debido a sus habilidades en juegos y actividades no académicas (Ortega, 2015). En la mayoría de los casos se caracterizan por ser manipuladores, despreciar y desafiar las normas, mostrar agresividad, tener habilidades de liderazgo o influencia en el grupo, ser impulsivos, tener poca responsabilidad, carecer de empatía hacia las víctimas y por no tener una red de relaciones sólida y segura, es decir, un grupo de personas con las que pueda contar y sentirse apoyado emocionalmente (COCEMFE, 2021). Aunque no sientan empatía emocional, estudios han demostrado que los agresores sí entienden las emociones de las víctimas, es decir, tienen empatía cognitiva (Andrés y Barrios, 2007).

En muchos casos, los agresores son chicos y chicas que han sufrido o están sufriendo maltrato por parte de adultos en sus familias. Estas experiencias pueden incluir abandono, crueldad o incluso abuso directo. Como resultado, algunos de estos niños y niñas, que son sometidos a disciplina severa con castigos físicos o humillación por parte de sus familiares, llevan a cabo estas conductas con sus compañeros, dado que para ellos el respeto no forma parte de sus principios. Es importante reconocer que los estudiantes que muestran comportamientos violentos o crueles hacia otros también necesitan ayuda, a menudo tanto o más que aquellos que son víctimas del acoso escolar (Ortega, 2015).

2.2.3. Perfil de los testigos/as

El papel de los testigos o espectadores en el acoso escolar es crucial. Aunque no participen activamente en el maltrato, son conscientes de la situación, es decir, conocen en qué consiste el problema, quiénes son objeto de abuso e intimidación, dónde tienen lugar los malos tratos y hasta dónde pueden llegar (Ortega, 2015). Normalmente ante este fenómeno actúan o bien ignorándolo o bien aprobándolo, y sólo en ocasiones surgen defensores de la persona acosada. Frecuentemente, los compañeros que presencian estas situaciones no justifican el maltrato, pero no reaccionan en contra, por miedo a las represalias. Muchos de ellos también expresan sentirse desorientados sobre cómo actuar en tales circunstancias y que al ponerlo en manos de un adulto de su confianza no ha habido respuesta o la respuesta ha sido un castigo general (COCEMFE, 2021).

2.3. Consecuencias del acoso escolar

Según Andrés y Barrios (2007), el acoso escolar puede tener consecuencias en la salud psicológica, el rendimiento académico y las relaciones sociales de las víctimas. La reacción más inmediata de quienes sufren maltrato es el miedo, un sentimiento que puede paralizar a algunas víctimas y llevar a otras a terminar agrediendo a sus iguales.

A nivel psicológico, los estudios encuentran que las víctimas suelen experimentar una disminución en su autoestima, así como manifestaciones de ansiedad, depresión y estrés postraumático. Además, presentan una mayor probabilidad de experimentar problemas psicosomáticos en comparación con sus compañeros. Determinadas experiencias de maltrato afectan directamente el rendimiento académico de quienes los sufren. Sabotear sus trabajos, excluirlos en clase y el miedo constante a ser humillados provocan que les resulte difícil concentrarse en la tarea de aprender. El miedo constante a sufrir más maltratos puede causar un estrés extra que hace que algunos estudiantes quieran dejar la escuela, y a veces hasta faltan varios días sin decir nada. El acoso escolar puede tener consecuencias que se prolongan en las relaciones sociales futuras de las víctimas, las cuales pueden verse afectadas por sentimientos de inseguridad y desconfianza. En los casos más extremos, este fenómeno puede llevar al suicidio. La investigación sobre esta problemática comenzó a raíz de casos en los que las víctimas vieron el suicidio como la única salida para poner fin al acoso escolar que sufrían (Andrés y Barrios, 2007).

El acoso escolar no solo afecta a las víctimas. Crea un ambiente dañino que perjudica a todos, haciendo más difícil el aprendizaje. Los agresores pueden desarrollar un comportamiento abusivo que, si no se controla, puede extenderse a otros ámbitos sociales, dificultando su integración. Los demás estudiantes se acostumbran a un clima de miedo e injusticia, creyendo en la ley del más fuerte. Esto también complica el trabajo de los profesores y puede desmotivarlos (Ortega, 2015).

3. La actuación en el centro educativo: la prevención

Con respecto a los procedimientos de intervención en casos de acoso escolar, en nuestra Comunidad Autónoma disponemos de un “Protocolo de Actuación para los centros educativos en casos de acoso entre compañeros” elaborado por la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria. Sin embargo, tras llevar a cabo la lectura del marco teórico en el que se aborda la problemática, se pone de manifiesto no sólo la importancia de llevar a cabo medidas de actuación ante aquellos casos de acoso que ya han comenzado sino la necesidad de desarrollar y llevar a cabo programas de prevención de acoso escolar en los centros. Considero que la clave para acabar con el acoso escolar radica principalmente en los programas de prevención.

Es esencial que las medidas preventivas involucren a toda la comunidad educativa. Esto significa que el programa de prevención debe contar con la colaboración de todos los profesores, la participación activa de los estudiantes y el compromiso de las familias, quienes deben sentir que la escuela está preparada para prevenir y manejar cualquier situación de sufrimiento que puedan vivir sus hijos (Andrés y Barrios, 2007).

Es importante promover una cultura escolar donde cualquier forma de agresión sea inaceptable y el respeto a la dignidad de todos sea una prioridad. Esto implica fomentar una convivencia positiva tanto en las aulas como en otros espacios escolares. Dado que el entorno social influye en la aparición de maltrato, es fundamental que la escuela valore la diversidad y la acepte plenamente, para asegurar la seguridad física y emocional de todos los miembros de la comunidad educativa (Andrés y Barrios, 2007).

3.1. Papel de la acción tutorial en la prevención del acoso escolar

Según Álvarez (2004), la acción tutorial se podría definir como “la acción formativa de orientación, ayuda y mediación que el profesor tutor o profesora tutora y el resto del equipo docente realizan con su alumnado a nivel individual y grupal en el ámbito personal, escolar, profesional y social, al mismo tiempo que ejercen su función docente.” Esta acción formativa ha de dirigirse y contemplar la colaboración particularmente de las familias. Por lo tanto, la acción tutorial abarca tres ámbitos: alumnado, familias y profesorado. La coordinación de la

acción tutorial dentro del equipo docente recae en el profesor tutor o profesora tutora, con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Las razones de la importancia de la acción tutorial quedan plasmadas en los siguientes puntos:

- Valorar la situación personal y familiar del alumno/a.
- Conocer y adaptarse a las necesidades individuales de cada alumno/a.
- Proponer respuestas educativas adaptadas, desde el marco de atención a la diversidad.
- Ofrecer coherencia en la acción educativa de todo el profesorado.
- Velar por un clima de aula positivo y acogedor.
- Orientar respecto a la organización del trabajo y aprendizaje.
- Acompañar en la toma de decisiones académicas.
- Coordinar esfuerzos con la familia.

El aula es el lugar donde se debe construir un clima de convivencia adecuado en el que el alumnado se sienta cómodo y seguro para conseguir un desarrollo positivo, individual y social, desde el que afrontar los aprendizajes. La tutoría, que es un aspecto concreto de la acción tutorial, es el espacio ideal para implementar medidas que fomenten un clima de convivencia positivo, donde las actividades para prevenir el acoso escolar son esenciales (Andrés y Barrios, 2007).

En definitiva, la acción tutorial desempeña un papel fundamental en el contexto de la prevención del acoso escolar, siendo necesaria para crear entornos educativos seguros y acogedores. Por eso, es importante formar a los profesores en la comprensión del acoso escolar, sus implicaciones y cómo prevenirlo. Asimismo, la acción tutorial implica mantener una comunicación abierta y continua con las familias, a través de reuniones periódicas y sesiones informativas en las que se les entreguen materiales educativos, entre los que se debería incluir recursos específicos que involucren la prevención del acoso escolar. En el aula, como ya se ha mencionado anteriormente, la tutoría se presenta como un espacio ideal para llevar a cabo actividades que sensibilicen y conciencien a los estudiantes sobre valores como el respeto mutuo, la empatía, y el apoyo entre compañeros/as, fomentando una convivencia positiva y respetuosa.

3.2. Elementos clave de una propuesta preventiva

A partir de la revisión de los programas KiVa, TEI y el Plan Nacional (ver Anexo) para la Prevención del Acoso Escolar, se identifican varios elementos clave que son esenciales para desarrollar una propuesta preventiva efectiva contra el acoso escolar:

- **Implicación y colaboración del profesorado, alumnado y familia.** Es necesaria la formación y la sensibilización, sobre la problemática del acoso escolar, de los estudiantes, los docentes y las familias a través de diversas estrategias como charlas informativas, talleres, campañas de sensibilización, materiales informativos, etc.
- **Actividades dinámicas grupales.** Es importante fomentar un clima de convivencia positivo mediante actividades grupales entre el alumnado. Estas actividades deben promover la empatía, el respeto y la cooperación, contribuyendo a fomentar un clima de convivencia positivo.
- **Adaptación a las características específicas de cada centro educativo.** Es necesario considerar el contexto sociocultural, la edad de los estudiantes y las características particulares del centro para desarrollar un programa que responda a las necesidades específicas de dicho centro.
- **Promoción de una cultura de “tolerancia cero” hacia el acoso escolar** a través del establecimiento de normas claras y consistentes de convivencia. Esto ayudará a crear un ambiente donde todos los miembros de la comunidad educativa estén comprometidos con su prevención.
- **Evaluación y seguimiento.** Es importante llevar a cabo una evaluación periódica del clima escolar con el fin de identificar posibles necesidades de ajuste o mejora en el desarrollo de la propuesta.

Estos elementos clave proporcionan una base sólida para la implementación de una propuesta educativa de prevención del acoso escolar, centrada en la formación y sensibilización mediante diversas estrategias. La propuesta debe fomentar actividades grupales, adaptarse a las características específicas del centro, promover una cultura de “tolerancia cero” y realizar evaluaciones continuas.

4. Objetivos del Trabajo de Fin de Máster

El objetivo principal de este Trabajo de Fin de Máster es desarrollar y proporcionar a los centros educativos una propuesta educativa para la prevención del acoso escolar. Esta propuesta está diseñada para involucrar activamente a todos los miembros clave de la comunidad educativa (familias, alumnado y profesorado) y poder ser implementada por el centro de manera autónoma, bajo el liderazgo de los tutores/as y el Departamento de Orientación. Su carácter general y flexible tiene como fin el que pueda ser adaptada a las características específicas de cada centro educativo, facilitando así su adopción y asegurando su efectividad en la prevención de acoso escolar.

Se pretende que la propuesta pueda ser implementada y adaptada por todos los centros educativos. A diferencia de la mayoría de los programas de prevención de acoso escolar, este será accesible para todos los centros educativos sin costos. Además, dicha propuesta está diseñada de manera que no sea imprescindible consultar a expertos externos. Todo ello, tiene como fin fomentar la adopción del programa de prevención de acoso escolar en los centros educativos.

5. Propuesta educativa de prevención del acoso escolar

5.1. Introducción

Tal y como se ha expuesto en el presente trabajo, en el contexto actual de la educación, la prevención del acoso escolar es prioritaria para garantizar un entorno escolar seguro para todos los estudiantes. Por ello, se propone una propuesta de prevención del acoso escolar en Educación Secundaria Obligatoria, desde la acción tutorial, con la participación del profesorado, las familias y los propios estudiantes.

Esta propuesta tiene el propósito de mejorar la convivencia en el contexto escolar y pretende ser un proyecto que cada centro pueda implementar a través de la colaboración de los diferentes miembros de la comunidad educativa. Dicha propuesta estaría coordinada por el grupo de tutores y tutoras del centro junto con el Departamento de Orientación Escolar.

Se proponen una serie de talleres formativos dirigidos al profesorado y otros al alumnado, así como charlas informativas con las familias. Las actividades y formación propuestas, tal y como se plantean, permiten que la propuesta sea genérica y flexible. Además, se tendrá en cuenta cualquier imprevisto o aspecto urgente que surja y sea necesario tratar en las sesiones de tutoría.

A continuación, se definirán los objetivos generales, la metodología, la estructura y desarrollo de la propuesta y la evaluación.

5.2. Objetivos

Se proponen una serie de objetivos que se desean alcanzar con esta propuesta:

- Sensibilizar a toda la comunidad educativa (profesorado, familias y estudiantes) sobre la gravedad y complejidad del acoso escolar, destacando su papel fundamental en la prevención de este fenómeno.
- Construir una comunidad educativa donde todos los miembros se sientan comprometidos con la creación de un ambiente de respeto y colaboración.
- Promover el desarrollo del estudiante, abarcando aspectos emocionales y sociales, para facilitar su crecimiento personal y social en un entorno seguro y de apoyo.
- Fomentar comportamientos prosociales entre los estudiantes.
- Promover el trabajo cooperativo, a través de diferentes dinámicas, con el fin de mejorar la comunicación, las actitudes y los vínculos afectivos entre los alumnos/as.
- Reducir la incidencia del acoso escolar en el centro en el que se aplique la propuesta.

5.3. Metodología

La metodología se fundamenta en un enfoque participativo y colaborativo que involucra a todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo familias, profesorado y alumnado. El plan de trabajo para implementar el proyecto de prevención del acoso escolar, coordinado por el grupo de tutores y tutoras del centro junto con el orientador/a escolar, se basa en el plan propuesto por Ortega (2015).

Se recomienda asignar dos sesiones para cada taller formativo del profesorado y del alumnado, aunque esta recomendación puede variar según consideren los tutores/as y el orientador/a. El número de sesiones destinadas a la formación del alumnado, así como el diseño de cada taller, debe ajustarse a las características del grupo, es decir, a sus necesidades individuales y conocimientos previos. En dichos talleres se proponen una serie de actividades, coordinadas por el orientador/a, en las que el profesorado trabajará y reflexionará de forma cooperativa sobre los distintos temas que se presenten. Estos talleres proporcionarán a los tutores la base necesaria para llevar a cabo la formación del alumnado. Además, los tutores/as en colaboración con el orientador/a organizarán charlas con las familias, siguiendo las guías proporcionadas en esta propuesta, y siempre adaptándose al contexto del centro. Los talleres formativos para el profesorado y las charlas para las familias se llevarán a cabo antes de iniciar los talleres formativos del alumnado.

La mayoría de los talleres se basan en la propuesta de Ortega (2015) del Capítulo 7, "Formar al profesorado para prevenir la violencia: módulos de autoformación", que organiza una serie de sesiones de reflexión y trabajo cooperativo. Lo innovador de esta propuesta se encuentra, en primer lugar, en la inclusión de talleres para el alumnado enfocados en desarrollar la empatía, la autoconciencia, el conocimiento social y el respeto a la diversidad. En segundo lugar, las actividades de todos los talleres son dinámicas y diversas, buscando captar la atención e interés del alumnado. Finalmente, se incluyen charlas informativas dirigidas a las familias.

En los talleres formativos del profesorado, a menudo se sugiere que los docentes se organicen en grupos correspondientes a los equipos docentes de cada curso de la ESO. Dado que algunos miembros del profesorado enseñan en varios cursos a la vez, se propone que los grupos estén compuestos por los tutores de todas las clases de un mismo curso (ej: 3ºA, 3ºB, 3ºC y 3ºD), mientras que el resto del profesorado que imparta clase en varios cursos, pueda rotar por los grupos según considere.

5.4. Estructura y desarrollo de la propuesta

El hecho de que los talleres formativos para el profesorado y las charlas para las familias se lleven a cabo antes de iniciar los talleres formativos dirigidos al alumnado se debe a que, de esta forma, el profesorado y las familias estarán concienciados e informados sobre el fenómeno del acoso escolar, y podrán motivar y apoyar el trabajo llevado a cabo por sus hijos e hijas en los talleres formativos del alumnado. El apoyo de las familias a estos talleres contribuirá a que tengan un impacto más positivo en el alumnado.

5.4.1. Talleres formativos del profesorado y del alumnado

En la siguiente tabla se muestran, de forma sintetizada, los objetivos que se pretenden trabajar en cada taller y quiénes son los destinatarios de dichos talleres.

Taller	Objetivo	Taller del profesorado	Taller del alumnado
1	Proporcionar una comprensión profunda del fenómeno del acoso escolar, capacitándolos para identificarlo y diferenciarlo de otros conflictos o problemas de disciplina.	X	X
2	Proporcionar herramientas para recopilar información sobre el clima de convivencia entre el alumnado del centro, con el fin de identificar áreas de mejora en la convivencia.	X	
3	Fortalecer la comprensión de la influencia de las emociones en el bienestar personal y en las relaciones con los demás, fomentando el desarrollo de la empatía, la conciencia social y el respeto a la diversidad.		X
4	Facilitar las herramientas necesarias para abordar conflictos de manera constructiva y fomentar la reflexión sobre su impacto en las relaciones interpersonales.	X	X
5	Fomentar la aceptación y compromiso con las normas de convivencia del centro y creación de normas de aula de manera colaborativa para mejorar la convivencia.	X	X

Taller 1: Comprensión del fenómeno del Acoso Escolar

Justificación. Este taller se centra en la importancia de sensibilizar tanto al profesorado como al alumnado, brindándoles una comprensión más amplia del fenómeno del acoso escolar. Su objetivo es capacitarlos para identificar y distinguir el acoso escolar de otros conflictos o problemas de disciplina. La mayoría del alumnado suele tener una concepción limitada del acoso escolar, creyendo que este solo ocurre cuando hay una agresión física directa. Por lo tanto, se busca ampliar la capacidad de identificar el acoso escolar entre los estudiantes, con el fin de que tomen conciencia de que cualquier forma de abuso de poder constituye una situación de acoso escolar.

Objetivos

- Sensibilizar y formar sobre el fenómeno del acoso escolar
- Capacitar para identificar y distinguir el acoso de otros conflictos
- Fomentar la reflexión sobre actitudes y creencias del acoso

Contenidos

- El fenómeno del acoso escolar entre el alumnado y sus elementos característicos.
- Triángulo del acoso escolar (agresores, víctimas y testigos)
- Distinción entre indisciplina, conflictos y acoso escolar.

Desarrollo como taller formativo del profesorado

1. *Lluvia de ideas.* El profesorado se dividirá en pequeños grupos, cada grupo tendrá que llevar a cabo una lluvia de ideas sobre el tema del acoso escolar. Deben escribir todas las ideas que se les ocurran, incluyendo definiciones, características, ejemplos, etc. Después, cada grupo pondrá en común sus ideas con el resto.
2. *Exposición oral y visual.* El orientador/a, en colaboración con algún tutor/a, presentará los contenidos conceptuales utilizando herramientas visuales y fomentando la reflexión conjunta.
3. *Estudio de casos.* El orientador/a proporcionará a cada grupo de participantes varios casos de acoso escolar, conflictos interpersonales o comportamientos indisciplinados ocurridos en el pasado. Se les pedirá que

analicen y clasifiquen los casos, y posteriormente cada grupo deberá compartir sus elecciones de forma justificada. Se fomentará el debate y la crítica constructiva entre los grupos.

4. *Ejercicio de reflexión.* Se les proporcionará a los participantes ejercicios de reflexión que les ayuden a explorar sus propias actitudes y creencias sobre el acoso escolar. Por ejemplo, se les podría pedir que escriban sus pensamientos y/o sentimientos sobre el acoso escolar, experiencias propias, etc. El orientador/a junto con algún/os tutor/es tratará de animar a los participantes a que compartan sus reflexiones.

Desarrollo como taller formativo del alumnado

1. *Lluvia de ideas.* Se pedirá al alumnado que escriba en una hoja de papel todas las palabras, frases o descripciones de situaciones que se les ocurran al pensar en el fenómeno del acoso escolar. Se dividirá al alumnado en grupos de 4-5 personas, con los que compartirán y compararán sus ideas.
2. *Kahoot sobre el acoso escolar.* Se llevará a cabo un cuestionario interactivo que abordará la problemática del acoso escolar. El alumnado participará por grupos, de forma que los miembros de cada equipo tendrán que ponerse de acuerdo para responder. El objetivo principal es evaluar el nivel de conocimiento y las ideas previas del alumnado, lo que permitirá al tutor/a identificar los conceptos que requieren mayor atención. Además, se promoverá el trabajo cooperativo entre los estudiantes. Al concluir el Kahoot, se alentará a cada grupo de estudiantes a compartir las razones detrás de sus respuestas a cada pregunta. El tutor/a aprovechará las respuestas para simultáneamente ir explicando los conceptos abordados, utilizando herramientas visuales como soporte de las explicaciones y poniendo ejemplos reales para incrementar su comprensión de los conceptos.
3. *Estudio de casos.* Se presentará a cada grupo de alumnos tres casos prácticos: uno de acoso escolar, otro de conflictos interpersonales y otro de comportamiento indisciplinado. Cada caso de acoso escolar reflejará una forma distinta de acoso. Los estudiantes analizarán y determinarán de manera fundamentada cuál de los casos corresponde al acoso escolar, basándose en los conceptos aprendidos previamente. Se les proporcionará un mapa conceptual que incluya los conceptos teóricos y se les pedirá que

a partir de ese creen uno teniendo en cuenta el caso de acoso escolar que les haya correspondido. Luego, cada grupo expondrá su justificación sobre cuál de los casos consideran que se trata de acoso escolar, presentando su mapa conceptual al resto de la clase. El tutor/a animará a los demás compañeros a formular preguntas con el fin de fomentar un debate sobre cada caso.

5. *Ejercicio de reflexión.* El tutor/a proporcionará a los alumnos ejercicios reflexivos que les ayuden a explorar sus propias actitudes y creencias sobre el acoso escolar. Por ejemplo, se les pedirá que escriban sus pensamientos y/o sentimientos hacia el acoso escolar o que reflexionen sobre sus propias experiencias de acoso escolar. El tutor/a tratará de animar al alumnado a que comparta sus reflexiones.

Taller 2: Comprensión de la realidad social del alumnado del centro: estrategias y herramientas de recogida de información

Justificación

Este taller tiene como objetivo proporcionar al profesorado las herramientas y estrategias necesarias para obtener de manera eficaz información sobre la estructura social de participación de los estudiantes y el clima de convivencia en el centro. Esta recopilación de información servirá como punto de comparación con una recogida de información que se llevará a cabo al finalizar la implementación de la propuesta.

Objetivos

- Capacitar al profesorado en el uso de herramientas para recolectar y analizar información sobre el clima de convivencia del alumnado en el centro.
- Reflexionar sobre las áreas de mejora en la convivencia a partir de los datos recopilados y cómo utilizar esta información para enriquecer el programa de prevención.

Contenidos

- Exploración de diversos instrumentos de investigación, como cuestionarios, formatos de entrevistas, juegos, entre otros, utilizados en estudios sobre convivencia escolar.
- Establecimiento de pautas y procedimientos para la planificación de la recolección de información y análisis de los datos obtenidos.

Desarrollo como taller formativo del profesorado

1. *Presentación de los instrumentos de investigación.* El orientador/a presentará una variedad de instrumentos utilizados en investigaciones sobre convivencia escolar, como cuestionarios, entrevistas, observaciones y herramientas sociométricas, como por ejemplo el Test de Convivencia de Sociescuela (Sociescuela, s/f).
2. *Exploración y selección de los instrumentos.* Los equipos docentes de cada curso se reunirán para deliberar sobre los instrumentos más apropiados para su aula, considerando las necesidades y características del alumnado. El orientador/a insistirá en la utilización del sociograma y la observación como herramientas fundamentales. Posteriormente, cada grupo compartirá sus reflexiones y elecciones con el resto del profesorado, fomentando el intercambio de ideas y la retroalimentación.
3. *Elaboración del plan de recopilación de información.* Cada grupo, con la orientación del orientador/a, diseñará un plan detallado para la recopilación de información. Este plan debe contemplar, entre otros aspectos, el Test de Convivencia de Sociescuela (Sociescuela, s/f), la observación del clima en diversas áreas del centro a través de un instrumento de observación y la aplicación de un cuestionario sencillo. Los cuestionarios y el sociograma serán proporcionados al grupo clase por cada tutor/a en la siguiente sesión de tutoría.

Respecto al instrumento de observación, el profesorado deberá indicar dónde (aulas, pasillos, patios, etc.) ha presenciado alguno de una serie de comportamientos (empujones, golpes, burlas, etc.) y el número de veces que se han producido.

El cuestionario abordará diversas situaciones, propuestas por Ortega (2015), que el alumnado deberá clasificar según si les han ocurrido una vez, más de una o ninguna durante la última semana. Estas situaciones pueden

incluir, por ejemplo: ser empujado o golpeado intencionalmente o ser amenazado, entre otras.

4. *Análisis y uso de la información recopilada.* Esta actividad se llevará a cabo dos semanas después, asegurando que todos los cuestionarios y sociogramas hayan sido completados por el alumnado, además de cualquier otro instrumento seleccionado por el equipo docente de cada curso. Los resultados serán compartidos y discutidos por cada equipo docente, a fin de acordar estrategias para mejorar la convivencia escolar, considerando los recursos y el tiempo disponibles. El tutor/a tendrá un papel clave, dado que se encarga de llevar a cabo los talleres con el alumnado, por lo que podrá adaptar los talleres a las relaciones específicas en su tutoría y prestar mayor atención al alumnado más vulnerable.

El profesorado colaborará para diseñar un mapa de riesgo en el que se relacionen lugares del centro y próximos a él donde suelen estar los alumnos/as. Cada lugar será clasificado por el profesorado según su nivel de riesgo (muy peligroso, poco peligroso y seguro) (Ortega, 2015). Esta clasificación se hará en base a los resultados del instrumento de observación del profesorado mencionado en la actividad anterior.

Finalmente, los distintos equipos docentes compartirán los resultados obtenidos con el resto del profesorado. Se llevará a cabo un análisis y discusión de los resultados globales, y cada equipo docente expondrá las medidas que está dispuesto a tomar para mejorar la situación.

Taller 3: Empatía, autoconciencia, conocimiento social y respeto a la diversidad

Justificación

Con este taller, se busca que el alumnado tome conciencia de la influencia de los sentimientos y emociones en el bienestar personal y en las relaciones con los demás. Se pretende que los estudiantes reconozcan la importancia de identificar, comprender y gestionar sus propias emociones, y que desarrollen empatía y conciencia acerca de los sentimientos y emociones de los demás. Asimismo, se busca fomentar el respeto y aceptación hacia las diferencias de los demás, a través del reconocimiento de los estudiantes de la diversidad como un

valor positivo que enriquece al grupo. De esta forma, el alumnado no solo fortalecerá su bienestar emocional, sino que también desarrollará habilidades para establecer relaciones interpersonales positivas, resolver conflictos de manera constructiva y se promoverá un ambiente escolar inclusivo, comprensivo, empático y respetuoso. Tal y como señala Ortega (2015), “si un individuo se siente bien consigo mismo, es menos propenso a recurrir al acoso como mecanismo de defensa o control”.

Objetivos

- Reconocer y gestionar los propios sentimientos y emociones, entendiendo su influencia en el bienestar personal y en las relaciones con los demás.
- Comprender y empatizar con las emociones y sentimientos de los demás generados por relaciones interpersonales positivas y negativas, incluyendo en las últimas el acoso escolar.
- Fomentar el respeto hacia las diferencias de los demás, reconociendo la diversidad como un valor positivo.

Contenidos

- Identificación y gestión de emociones propias.
- Análisis de las emociones provocadas por situaciones de acoso escolar.
- Impacto emocional de tratos positivos y negativos en las relaciones interpersonales.
- Aceptación y respeto a las diferencias individuales.

Desarrollo como taller formativo del alumnado

1. *Personas, lugares y actividades que te hacen sentir bien.* El tutor/a repartirá un folio en blanco a cada alumno/a y les pedirá que lo doblen para que quede dividido en tres secciones iguales. En cada sección deberán escribir respectivamente sobre personas, lugares y actividades que les hacen sentir bien. Tras un tiempo corto de reflexión se les animará a que compartan sus respuestas en voz alta, y el tutor/a les invitará a considerar si realmente creen que se están cuidando de sí mismos lo suficiente, es decir, si están disfrutando de esas personas, lugares y actividades o si les convendría hacerlo con más frecuencia. La actividad acabará con la motivación al

- alumnado a que durante unos minutos escriban un plan en el que en esa semana puedan disfrutar de algunas de esas personas, o de esos lugares y situaciones que les hacen sentir bien y les recalcará la importancia de incorporarlo en la medida de lo posible como rutina semanal (Roca, 2007).
2. *Testimonios de casos de acoso escolar.* El tutor/a enseñará al alumnado varios vídeos de testimonios de víctimas de acoso escolar o personas que hayan vivido de cerca situaciones de acoso de alguno/a de sus compañeros/as. Tras la reproducción de los vídeos, se abrirá un espacio de compartir donde les planteará preguntas sobre cada caso. Se indagará sobre lo que ha llamado la atención al alumnado, cómo han percibido el estado emocional de las víctimas durante el acoso y cómo ha afectado a su bienestar emocional, es decir, qué emociones les ha provocado. Además, se les pedirá que se pongan en el lugar de las víctimas y reflexionen sobre cómo se habrían sentido si hubiesen estado en esas situaciones.
 3. *El círculo de la empatía.* Los estudiantes se colocarán en círculo y el tutor/a propondrá un breve tiempo de reflexión individual sobre una situación en la que cada uno haya experimentado emociones intensas tanto positivas como negativas a causa de cómo otra u otras personas les trataron, y cómo estas emociones afectaron a su bienestar y a sus relaciones con los demás. A posteriori, se les animará a compartir dichas reflexiones con el resto, y, para ello se le proporcionará una pelota a uno de ellos, que será el que comience la dinámica. A continuación, se irán pasando la pelota uno a otro, de forma que cuando un estudiante tenga la pelota tendrá que compartir su reflexión y así sucesivamente. Tras la realización de la actividad se iniciará una reflexión grupal en la que se animará al alumnado a expresar lo que ha sentido al escuchar al resto de compañeros, y a que comparen lo que les ha provocado escuchar los casos de emociones positivas en comparación con los casos de emociones negativas. Finalmente, se les animará a comprometerse a practicar la empatía con los demás.
 4. *Árbol de la diversidad.* Cada estudiante recibirá una hoja de papel en forma de hoja de árbol y el tutor/a les pedirá que escriban en ella aspectos únicos de su personalidad, intereses, habilidades, características u orígenes. Una vez completadas, recogerá todas las hojas y las colocará en un gran dibujo de un árbol sin hojas que estará pegado en la pared de la clase, creando

así “El árbol de la diversidad”. El tutor/a explicará cómo cada una de estas diferencias contribuye a la fortaleza y belleza del árbol, el cual simboliza al grupo de clase. Seguidamente, se llevará a cabo una reflexión conjunta sobre la importancia de respetar y valorar las características de los demás que les hacen diferentes, de la misma manera que nos gustaría que los demás valorasen las nuestras. Se enfatizará que promover un ambiente de respeto y aceptación es responsabilidad de cada uno de los miembros del grupo.

Taller 4: Gestión constructiva de conflictos

Justificación

En el entorno escolar, los conflictos interpersonales son una realidad inevitable, pero pueden convertirse en oportunidades valiosas para el desarrollo de habilidades sociales y la mejora de la convivencia. Este taller parte de la afirmación de que los conflictos, cuando se abordan de manera adecuada, pueden ser una fuente de aprendizaje y crecimiento personal para los estudiantes (Ortega, 2015). Por lo tanto, el objetivo principal es dotar al profesorado y al alumnado de las herramientas y las estrategias necesarias para gestionar los conflictos de forma constructiva, evitando que estos deriven en el deterioro de las relaciones o en situaciones de acoso escolar.

Objetivos

- Aprender estrategias efectivas para la gestión de conflictos entre el alumnado.
- Fomentar la reflexión sobre el impacto de los conflictos en las relaciones interpersonales del alumnado.

Contenidos

Para el desarrollo de los dos primeros contenidos se tomará como referencia el Manual de Roca (2007) “Cómo mejorar tus Habilidades Sociales. Programa de asertividad, autoestima e inteligencia emocional”:

- Concepto de conflicto: definición y tipos de conflictos.
- Estrategias de actuación ante los conflictos.

- Reconocimiento y análisis de conflictos escolares mal resueltos y propuestas de soluciones más adecuadas.

Desarrollo como taller formativo del profesorado

1. *Presentación oral y visual de conceptos.* El orientador/a, en colaboración con algún tutor/a, realizará una exposición oral utilizando herramientas visuales para presentar los conceptos clave relacionados con los conflictos. Se abordará qué es un conflicto, los diferentes tipos y las estrategias recomendadas para abordarlos de manera efectiva.
2. *Reflexión sobre conflictos interpersonales bien o mal resueltos.* El orientador/a presentará varios casos de conflictos interpersonales junto con sus resoluciones. Dichas soluciones pueden ser o no las más adecuadas, por lo que el profesorado, dividido en pequeños grupos de libre elección, llevará a cabo un debate grupal sobre ello. Al finalizar el tiempo de debate de los grupos, cada grupo deberá exponer ante el resto del profesorado su acuerdo o desacuerdo con la resolución y si está en desacuerdo propondrá alternativas para mejorarla. Este enfoque promoverá un aprendizaje colaborativo al exponer y discutir diferentes puntos de vista.
3. *Análisis de casos prácticos de conflictos escolares.* El profesorado se organizará en grupos correspondientes a los equipos docentes de diferentes cursos de la ESO. El orientador/a presentará a cada grupo casos prácticos de conflictos escolares ocurridos en años anteriores en sus respectivos cursos. Estos casos se presentarán sin solución, desafiando a cada grupo a buscar posibles soluciones, tratando de emplear las estrategias vistas anteriormente. Posteriormente, cada grupo compartirá sus ideas y propuestas de solución con el resto del profesorado, y el orientador/a complementará o corregirá las soluciones aportadas para enriquecer el análisis.

Desarrollo como taller formativo del alumnado

1. *Kahoot sobre tipos de conflictos.* El tutor/a repartirá a cada estudiante un esquema en el que se muestre la definición de conflicto y los tipos de conflictos de forma resumida. A continuación, comentará a los alumnos/as que dispondrán de 5 minutos para leer el esquema, explicándoles que

posteriormente se les dividirá por grupos para hacer un Kahoot en el que se presenten distintos casos de conflictos y las preguntas estarán relacionadas con la identificación del tipo de conflicto. Al concluir el cuestionario, se alentará a cada grupo de estudiantes a compartir las razones detrás de sus respuestas. El tutor/a aprovechará las preguntas y respuestas correctas del Kahoot así como los casos planteados para explicar los tipos de conflictos según Roca (2007), utilizando además herramientas visuales como soporte de las explicaciones.

2. *Debate interactivo sobre estrategias deseables ante los conflictos con Mentimeter.* Se presentará al alumnado, a través de alguna herramienta visual, un caso real de un conflicto. A través de la plataforma Mentimeter, se les pedirá que en tiempo real compartan qué estrategias consideran deseables para resolver el conflicto, ya sea por parte de los participantes del conflicto en general o de algún miembro específico. Esta dinámica se repetirá con tres o cuatro casos. Al finalizar, el tutor/a presentará las estrategias deseables ante los conflictos según Roca (2007). Se explicará cómo aplicar estas estrategias a cada caso presentado y se analizará cómo las respuestas proporcionadas por los estudiantes en Mentimeter encajan o no en dicha clasificación. Este enfoque fomentará una reflexión profunda sobre la forma de abordar eficazmente los conflictos.
3. *Reflexión sobre conflictos escolares entre el alumnado mal resueltos.* El orientador/a dispondrá de varios casos de conflictos escolares, cada uno con sus soluciones plasmadas en cartulinas plastificadas. Dichos casos, junto con sus resoluciones, estarán disponibles en una pizarra digital a la que todo el alumnado tendrá acceso. Sin embargo, estas soluciones no serán las más adecuadas. Los estudiantes se dividirán en pequeños grupos de 4-5 personas y escogerán al azar una de las cartulinas, y, por tanto, uno de los casos. Cada grupo llevará a cabo un debate sobre cómo podrían mejorar la solución del caso asignado y plasmará sus ideas en la pizarra digital. De esta forma, los estudiantes tendrán acceso a todos los casos con las soluciones inadecuadas y las soluciones de mejora propuestas por cada grupo. Se les recordará la importancia de identificar el tipo de conflicto y de relacionar las soluciones propuestas con lo visto anteriormente. Posteriormente, cada grupo expondrá sus propuestas a toda la clase

utilizando la pizarra virtual. El resto del alumnado podrá expresar su acuerdo o desacuerdo con las soluciones planteadas y compartir ideas adicionales.

Taller 5: Promoción de la aceptación y compromiso de las normas de convivencia del centro y creación de normas en el aula.

Justificación

Para lograr una adecuada convivencia entre todo el alumnado de un centro educativo es fundamental que se sientan involucrados en la construcción de las normas que regirán su entorno, dado que desarrollarán un mayor sentido de pertenencia y compromiso con su cumplimiento (Ortega, 2015). En este taller, a través de actividades de reflexión, diálogo y trabajo colaborativo, se guiará a los alumnos en la comprensión de la importancia de las normas de convivencia del centro, no solo como un conjunto de reglas impuestas, sino como herramientas que permiten la construcción de un ambiente seguro, igualitario y propicio para el desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad educativa. Además, se elaborarán unas normas de aula de manera democrática y participativa, para lograr así la aceptación de las normas como propias por parte de los estudiantes.

Objetivos

- Reflexionar y valorar las normas de convivencia del centro y del aula.
- Elaborar unas normas de aula que sean aceptadas como propias por parte del alumnado.

Contenidos

- El concepto de norma y su relevancia en las relaciones interpersonales entre el alumnado en el centro educativo.
- Análisis de las normas de convivencia del centro.
- Elaboración grupal de normas de convivencia del aula.

Desarrollo como taller formativo del profesorado

1. *Reflexión sobre la importancia de las normas de convivencia en el centro.*
Cada miembro del profesorado dedicará cinco minutos a definir qué entiende por norma y a listar tres razones por las que considera que son

cruciales en el centro. Luego, se organizará al profesorado en grupos para compartir y consensuar sus razones. Posteriormente, cada grupo expondrá las razones al resto y el orientador/a a partir de las aportaciones del profesorado llevará a cabo una reflexión sobre la importancia de las normas de convivencia del centro en las relaciones interpersonales.

2. *Análisis de las normas de convivencia del centro.* El profesorado se dividirá en equipos docentes de cada curso de la ESO para analizar las normas de convivencia vigentes en el centro. Cada grupo identificará las normas que considera más relevantes teniendo en cuenta aquellas que son más frecuentemente incumplidas por el alumnado del respectivo curso. Este ejercicio es fundamental para la posterior reflexión de los tutores y tutoras con el alumnado sobre las normas de convivencia del centro durante el taller formativo.
3. *Debate sobre la elaboración de normas de aula.* El orientador/a introducirá la actividad explicando qué son las normas de aula y promoviendo una reflexión sobre su necesidad, así como la importancia de involucrar al alumnado en su creación para garantizar su aceptación y cumplimiento. Cada grupo debatirá sobre las normas que consideran esenciales, teniendo en cuenta las características del alumnado de su curso. Los tutores/as registrarán y considerarán estas normas propuestas para orientar la creación de normas de aula por parte del alumnado. Finalmente, cada grupo presentará sus normas al resto del profesorado, justificando su elección y el proceso seguido para su elaboración.

Desarrollo como taller formativo del alumnado

1. *Importancia de las normas de convivencia en el centro (I).* El tutor/a pedirá al alumnado que escriba las normas del centro que conozcan y que regulen claramente la convivencia. Cada estudiante compartirá sus respuestas utilizando Mentimeter, permitiendo visualizar todas las respuestas en pantalla en el aula. A continuación, el tutor iniciará un debate preguntando a los estudiantes por qué consideran que cada norma es necesaria y cuáles serían las consecuencias de no cumplirlas. Este diálogo fomentará una reflexión colectiva sobre la importancia de cumplir las normas para

promover un ambiente de convivencia positivo en el que todos se sientan a gusto.

2. *Importancia de las normas de convivencia en el centro (II)*. Tras la actividad anterior, los estudiantes tendrán una mejor comprensión del concepto de norma y su relevancia en las relaciones entre compañeros/as. En esta actividad, el tutor/a distribuirá a cada estudiante una cartulina con las normas de convivencia más relevantes para su curso, resaltando en negrita aquellas que son habitualmente infringidas. Las normas se proyectarán en la pantalla del aula, y se preguntará a los estudiantes si comprenden por qué algunas están resaltadas. Se espera, con la guía del tutor/a si es necesario, que los estudiantes lleguen a la conclusión de que estas normas son las más incumplidas. Además, a partir de las reflexiones del tutor/a, se pretende que los estudiantes tomen conciencia de las normas que contradicen algunas de sus acciones y entiendan su relevancia tanto en las relaciones interpersonales como en su propio bienestar.
3. *Elaboración de normas de aula*. El tutor/a introducirá la actividad explicando qué son las normas de aula y promoviendo una reflexión sobre su necesidad. Se proyectarán en la pantalla las normas de aula establecidas por el equipo docente en el taller formativo del profesorado. Posteriormente, se dividirá a los estudiantes en grupos para que reflexionen sobre qué normas les gustaría implementar en el aula para mejorar la convivencia, utilizando como referencia las normas mostradas en pantalla y sus propias ideas. A continuación, cada grupo compartirá sus propuestas con la clase y juntos buscarán llegar a un consenso sobre las normas que regirán el aula. Estas normas consensuadas serán luego impresas en un cartel y colocadas en el corcho del aula.

5.4.2. Charlas con las familias

Las charlas serán impartidas por el orientador/a en colaboración con los tutores/as del centro y en todo momento se fomentará la participación activa de las familias.

Charla 1. Comprendiendo el acoso escolar

Objetivo

- Sensibilizar a las familias sobre qué es el acoso escolar, sus características y sus consecuencias.

Contenidos

1. Introducción al fenómeno del acoso escolar.
 - Definición de acoso escolar según Dan Olweus y otros expertos.
 - Características del acoso escolar: intención de hacer daño, reiteración en el tiempo y desequilibrio de poder.
2. Triángulo del acoso escolar: agresores, víctimas y testigos.
 - Perfil de las víctimas, de los agresores y de los testigos.
3. Consecuencias del acoso escolar.
 - Consecuencias psicológicas, académicas y sociales para las víctimas.
 - Consecuencias para los agresores y los testigos.
4. Presentación de casos reales de acoso escolar y testimonios de las víctimas.
 - Reflexión conjunta orientada por los tutores y/o el orientador/a.
5. Preguntas y respuestas.

Espacio para que los padres compartan sus preocupaciones, dudas y experiencias.

Charla 2: Estrategias para la prevención del acoso escolar

Objetivos

- Concienciar sobre la importancia de la prevención del acoso escolar y del papel clave que tienen en ello.
- Enseñar estrategias de prevención de acoso escolar para trabajar con sus hijos e hijas desde casa.

Contenidos

1. Importancia de la prevención.
 - Presentación de datos actuales sobre el acoso escolar en España, incluyendo estadísticas recientes que muestran la prevalencia y el impacto del acoso escolar en el país.

- Prevención como herramienta esencial para la futura erradicación del acoso escolar.
 - Explicación de las justificaciones, contenidos y objetivos de los talleres formativos del alumnado en temas de prevención, destacando su importancia en el bienestar personal de sus hijos/as y en las relaciones interpersonales que establezcan, contribuyendo así a mejorar el clima de convivencia del centro.
2. Estrategias de prevención a desarrollar desde el hogar
- Fomentar una comunicación abierta y honesta con los hijos/as: técnicas y ejemplos para crear un ambiente de confianza.
 - Educar en valores y en respeto: actividades y prácticas diarias para inculcar estos valores en el hogar.
 - Establecimiento de normas claras y coherentes sobre el respeto y la convivencia con los demás: cómo definir y aplicar estas normas de manera efectiva.
3. Seguimiento de la evolución del alumnado con el desarrollo de los talleres
- Se informará a las familias que los tutores/as implementarán reuniones mensuales con ellos para comentar la evolución de sus hijos/as a medida que se desarrollen los talleres. El propósito es recabar información desde la perspectiva familiar sobre el impacto de los talleres, con el fin de mejorar y adaptar los próximos al contexto específico del alumnado.
4. Preguntas y respuestas.
- Espacio para que los padres compartan sus preocupaciones, dudas y experiencias.

Recursos

- Folletos en los que se detallen los talleres que se llevarán a cabo con sus hijos/as.
- Folletos en los que se detallen las estrategias de prevención desde el hogar.

5.5. Evaluación y seguimiento

Para poder hacer un correcto seguimiento de la efectividad del desarrollo de la propuesta, es crucial establecer un proceso de evaluación y seguimiento. Esto

permitirá evaluar el impacto de los talleres de prevención de acoso escolar en la evolución del clima escolar.

5.5.1. Recogida de información inicial

Previamente a la implementación de la propuesta, se llevará a cabo un proceso de recogida de información sobre el clima de convivencia en el centro educativo. La formación para llevar a cabo una adecuada recogida de información será impartida al profesorado en el Taller 2. El profesorado desempeñará un papel fundamental en la observación y el registro del clima de convivencia. Se prestará especial atención a aquellos estudiantes que puedan mostrar conductas de riesgo, es decir, aquellos que presenten comportamientos o actitudes que puedan indicar una mayor vulnerabilidad a verse involucrados en una situación de acoso escolar. Estas conductas de riesgo pueden variar según el contexto y las características individuales, pero pueden incluir aislamiento social, bajo rendimiento académico, baja autoestima, comportamientos agresivos o conflictivos, entre otros.

El objetivo de esta recogida de información inicial es proporcionar una línea base sobre las relaciones interpersonales en el centro antes de la implementación de la propuesta, lo que permitirá identificar de forma más clara las mejoras en la convivencia a medida que se desarrolle el programa y, especialmente, al finalizar su implementación.

5.5.2. Seguimiento periódico

Durante la implementación de la propuesta, se realizarán evaluaciones periódicas para seguir de cerca la evolución del clima escolar. Es decir, cada cierto tiempo se llevarán a cabo sesiones en las que el profesorado pondrá en común la evolución observada en el ambiente educativo. Asimismo, se establecerán reuniones mensuales de los tutores/as con las familias en materia de seguimiento de la evolución del alumnado a medida que se desarrollen los talleres.

5.5.3. Evaluación final y continuidad

Al finalizar el período de realización de la propuesta, se llevará a cabo una evaluación final para evaluar el impacto global que ha supuesto en la convivencia

escolar. Esta evaluación proporcionará una visión integral de los logros alcanzados y de las áreas que requieren mayor atención. Por tanto, servirá como base para la toma de decisiones sobre la mejora del programa para futuras implementaciones. A tales fines, se proponen una serie de indicadores cualitativos y cuantitativos:

- Porcentaje del profesorado y de las familias que asisten a los talleres y charlas respectivamente.
- Opiniones y testimonios de estudiantes y docentes sobre cambios en el clima de convivencia escolar a nivel del grupo clase y a nivel de todo el centro.
- Opiniones de las familias sobre cambios de los estudiantes en el ambiente familiar.
- Opiniones y sugerencias recogidas mediante entrevistas y reuniones con profesorado, familias y estudiantes.

6. Conclusiones

En el presente Trabajo de Fin de Máster se aborda, desde el enfoque de la prevención, una problemática relevante y muy preocupante en el ámbito educativo: el acoso escolar.

Se pone de manifiesto la necesidad de implementar programas preventivos como clave para erradicar el acoso escolar dado que es esencial no solo actuar ante casos ya presentes, sino también establecer medidas para evitar su aparición. En este contexto, la acción tutorial desempeña un papel fundamental. La figura del tutor o tutora adquiere una gran relevancia dado que, al conocer en mayor profundidad al alumnado y establecer una relación de mayor confianza, permite adaptar de manera más efectiva los talleres formativos a las necesidades específicas de los alumnos del grupo. Además, se pretende promover un clima escolar positivo para prevenir el acoso escolar. Para ello, es clave fomentar valores como el respeto, la empatía y la conciencia social, así como establecer unas normas de convivencia de aula que sean aceptadas por todos los estudiantes. La tutoría se presenta como el espacio ideal para trabajar estos valores y actividades preventivas. Por ello, la propuesta educativa desarrollada

se centra en la prevención de este fenómeno a través de la acción tutorial en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

La efectividad de cualquier programa de prevención del acoso escolar depende de la implicación de los miembros de la comunidad educativa. Es necesaria la formación continua del profesorado y la sensibilización del alumnado y las familias para lograr crear un clima de convivencia seguro y respetuoso. Para ello, es absolutamente necesaria la colaboración y compromiso de todos ellos. Para medir el impacto de las acciones implementadas y realizar los ajustes necesarios para mejorar continuamente el programa de cara a futuras implementaciones, es necesario que la propuesta incluya una recogida de información inicial, el seguimiento periódico y la evaluación final. Adaptar y mejorar continuamente el programa según las necesidades específicas del centro educativo asegurará su eficacia a largo plazo.

Personalmente, gracias a la realización de este Trabajo de Fin de Máster, he aprendido que la clave para erradicar el acoso escolar se encuentra en implementar medidas preventivas que impidan su aparición desde un principio. Durante mis prácticas en un centro educativo, he descubierto que cada grupo clase es único, por lo que considero esencial que las actividades de prevención sean genéricas y flexibles, permitiendo su adaptación al contexto específico del alumnado. Además, la observación de la mayor cercanía en la relación personal del tutor con su grupo clase y su conocimiento profundo del alumnado, en comparación con otros docentes, me ha llevado a concluir que los tutores/as son los más indicados/as para impartir estos talleres.

Mi propósito y motivación ha sido desarrollar una propuesta que pueda ser implementada y adaptada por todos los centros educativos, debido a que es accesible para todos y al hecho de que no es imprescindible recurrir a expertos externos, lo que evita que se generen gastos. Por tanto, mi Trabajo de Fin de Máster está pensado para motivar a los centros a adoptar un programa de prevención del acoso escolar. Como futura docente, mi motivación personal para realizar este TFM ha sido el poder llevar a cabo esta propuesta de manera efectiva en colaboración con la comunidad educativa de los centros en los que trabaje.

Referencias bibliográficas

- Álvarez González, M. (2004). La acción tutorial como factor de calidad de la educación. En A. del Valle (coord.). Contextos educativos y acción tutorial (pp. 71-109). Madrid: MEC.
- Andrés, S., y Barrios, Á. (2007). Segunda parte: La actuación ante el maltrato entre iguales en el centro educativo. Guía para el profesorado. En *Protocolos de respuesta para equipos directivos y profesorado ante situaciones problemáticas en los centros educativos* (pp. 99-184). Madrid: Defensor del Menor.
- Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar. (2020, 15 mayo). *Plan Nacional Prevención del Acoso Escolar | AEPAE*. AEPAE.
<https://aepae.es/plan-nacional>
- COCEMFE. (2021, 26 julio). *Acoso escolar. Guía de intervención para docentes*. <https://www.cocemfe.es/informate/noticias/acoso-escolar-guia-de-intervencion-para-docentes/>
- Defensor del Pueblo. (2007). *Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria 1999-2006. Nuevo estudio y actualización del informe 2000*. Recuperado de <https://www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/2015/05/2007-01-Violencia-escolar-el-maltrato-entre-iguales-en-la-Educaci%C3%B3n-Secundaria-Obligatoria-1999-2006.pdf>
- Del Barrio, C., Martín, E., Almeida, A., & Barrios, Á. (2003). Del maltrato y otros conceptos relacionados con la agresión entre escolares, y su estudio psicológico. *Infancia Y Aprendizaje*, 26(1), 9-24.
<https://doi.org/10.1174/02103700360536400>
- Ferrer-Cascales, R., Sánchez-SanSegundo, M., Portilla-Tamarit, I., & Lordan, O. (2019). Effectiveness of the TEI Program for Bullying and Cyberbullying Reduction and School Climate Improvement. *International*

Journal Of Environmental Research And Public Health, 16(4).

<https://doi.org/10.3390/ijerph16040580>

Fundación ANAR, & Fundación Mutua Madrileña. (2022). *La opinión de los estudiantes. IV Informe de Prevención del Acoso Escolar en Centros Educativos*. Observatorio de la Infancia.
https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=7982

Goleman, D. (1998). *La Práctica de la Inteligencia Emocional*. Barcelona: Kairos.

González Bellido, A. (2015). *Programa TEI “tutoría entre iguales”*. *Innovación educativa*, 25, 17-321. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5334213>

Instituto Iberoamericano de Finlandia (2015). *Educación en Finlandia: KiVa, programa finlandés anti acoso escolar*. Recuperado de <https://madrid.fi/wp-content/uploads/2015/04/Educacio%CC%81n-en-Finlandia-KIVA.pdf>.

Olweus, D., Smith, P.K., Morita, Y., Junger-Tas, J., R. Catalano, R., Slee, P. (1999) *The Nature of School Bullying: a cross-national perspective*. (pp. 7- 27) London y New York: Routledge.

Ortega Ruiz, R. (1998) *La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla. Programa Educativo de Prevención de Maltrato entre compañeros y compañeras. Consejería de Educación y Ciencia*. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.

Ortega Ruiz, R. (2015). *Convivencia y ciberconvivencia: un modelo educativo para la prevención del acoso y ciber acoso escolar*. Madrid: Antonio Machado Libros.

Programa TEI. (2023). *Programa de prevención del acoso escolar*. Recuperado de <https://www.programatei.com/>

Roca, E. R. (2007). *Cómo mejorar tus habilidades sociales: Programa de asertividad, autoestima, e inteligencia emocional*. ACDE Ediciones. Sociescuela. (s/f). Sociescuela.es. Recuperado el 29 de abril de 2024, de <https://sociescuela.es/>

Anexo

Algunos ejemplos de programas de prevención del acoso escolar

Los programas de prevención del acoso escolar son fundamentales para crear entornos educativos seguros. En este contexto, destacan iniciativas como KiVa, TEI y el Plan Nacional de Prevención del Acoso Escolar.

KiVa

KiVa es uno de los programas anti-*bullying* más reconocidos en la actualidad. Desarrollado por expertos con décadas de experiencia en el estudio del acoso escolar en la Universidad de Turku, Finlandia, su efectividad ha sido científicamente demostrada a través de una amplia prueba nacional, aleatoria y controlada, así como por diversos estudios a nivel internacional. Desde su inicio en 2007, KiVa se ha implementado en el 90% de los centros educativos de Finlandia y se ha exportado a casi una decena de países, incluyendo Holanda, Reino Unido, Francia, Bélgica, Italia, Estonia, Suecia y Estados Unidos (Instituto Iberoamericano, 2015).

El propósito de KiVa es prevenir el acoso escolar y abordar de manera efectiva los casos existentes, proporcionando una gran variedad de materiales y herramientas para involucrar a toda la comunidad educativa. Los estudiantes asisten en tres etapas de su vida escolar –a los 7, a los 10 y a los 13 años de edad– a una veintena de clases en las que el objetivo es influir sobre los estudiantes para que apoyen a las víctimas en lugar de tolerar el acoso o alentar a los acosadores. Para ello, se les enseña a reconocer las distintas formas de acoso y realizan ejercicios para mejorar la convivencia como diferentes actividades grupales, ejercicios de *role-playing* y se proyectan películas relacionadas con el acoso escolar para sensibilizar sobre el tema. Después de cada sesión, se establece una regla de clase basada en el tema central tratado. El programa incluye características únicas, como un juego virtual anti-*bullying*, enfoques tanto punitivos como no punitivos para reeducar a los acosadores y el fomento del apoyo entre compañeros hacia las víctimas. Además, ofrece formación para todo el personal escolar, brindando información sobre el acoso escolar y comprometiéndolos en el trabajo de prevención. Asimismo, involucra a las familias, proporcionándoles una guía sobre el acoso escolar y asesorándolas

sobre cómo pueden contribuir a reducir este problema. KiVa también aborda los casos existentes en el centro, ofreciendo recursos para una solución efectiva y realizando un seguimiento para asegurar que las situaciones de acoso hayan cambiado realmente y no se reproduzcan (Instituto Iberoamericano, 2015; Ortega, 2015).

Programa TEI (Tutoría Entre Iguales)

El Programa TEI es un programa de convivencia para la prevención de la violencia y el acoso escolar. Ha sido elaborado por un equipo de profesionales vinculados a varias universidades españolas, a partir de la idea original de Andrés González Bellido, psicólogo, catedrático e investigador de la Universidad de Barcelona. Específicamente, el Programa TEI se desarrolla y actualiza mediante la colaboración de los Grupos de Trabajo e Investigación del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad de Barcelona y de la Universidad de Santiago de Compostela. Además, el proceso de evaluación es llevado a cabo por la Universidad de Alicante. Dicho programa comienza a desarrollarse en 2002 e inicia su proceso de implementación en 2003 (González Bellido, 2015).

Actualmente es el programa de convivencia de mayor implementación en centros educativos en España y uno de los primeros a nivel mundial. Específicamente, alrededor de dos mil centros educativos han adoptado este programa, y en el 98% de estos casos, se ha logrado erradicar por completo el acoso escolar (Programa TEI, 2023). Presenta evidencias científicas de sus resultados, tras las evaluaciones externas de equipos de la Universidad de Alicante y de la Universidad Politécnica de Catalunya (Ferrer-Cascales et al., 2019).

Según González Bellido (2015) el programa TEI tiene como objetivos:

- Sensibilizar y concienciar a la comunidad educativa sobre los efectos y las causas de la violencia.
- Informar a la comunidad educativa sobre las consecuencias personales, sociales y educativas del acoso escolar.
- Facilitar la integración de los alumnos en un entorno inclusivo.

- Establecer figuras de referencia, como tutores, para fortalecer la autoestima de los estudiantes y reducir la ansiedad asociada a situaciones y entornos desconocidos.
- Capacitar a los estudiantes para que desempeñen un papel activo en la promoción de la convivencia pacífica y la prevención del acoso escolar.
- Abordar el desequilibrio de poder inherente a la violencia y el acoso mediante enfoques preventivos y disuasorios.
- Promover una cultura de "tolerancia cero" hacia la violencia y el maltrato, estableciéndola como un principio fundamental del centro educativo.

El papel activo de los estudiantes se refleja en el desarrollo de la tutoría entre iguales. Se trata de un modelo de tutorización individualizada en el que los estudiantes de cursos superiores tutorizan emocionalmente a sus compañeros de cursos inferiores. En Secundaria, los alumnos de 3ºESO son tutores emocionales de los de 1º, y al año siguiente se mantienen las tutorías, es decir, el alumnado de 2º es tutorizado por el de 4º. Esta estrategia no solo influye positivamente en la implementación de planes de convivencia e integración, sino que también contribuye a la prevención del abuso de poder, la promoción de la integración en el grupo clase y la resolución de conflictos. Al centrarse en el desarrollo de competencias cognitivas, psicológicas y emocionales, este programa promueve el empoderamiento del grupo y favorece el desarrollo cooperativo, enfocándose en la sensibilización, empatía, empoderamiento y compromiso como elementos preventivos y disuasorios de la violencia escolar (González Bellido, 2015).

Como ya se ha mencionado, este programa requiere la participación de toda la comunidad educativa ya que se encarga de sensibilizar, concienciar e informar a todos ellos. Estas acciones formativas tienen como objetivos básicos: informar sobre el acoso escolar (tipos de maltrato, causas, consecuencias, estrategias de intervención, etc.), dar a conocer el programa y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la violencia entre iguales, y establecer pautas claras para las acciones que deben emprender padres, profesores y alumnos tutores en casos de acoso escolar. Esta formación resulta esencial para transformar la cultura y el clima escolar en relación con la convivencia, el conflicto y la violencia (González Bellido, 2015).

Plan Nacional para la Prevención del Acoso Escolar

La Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar (A.E.P.A.E) ha desarrollado un Plan Nacional para la Prevención del Acoso Escolar. Tras una década de intervenciones y esfuerzos en la lucha contra el acoso escolar, este plan se enfoca en brindar una formación integral en detección, concienciación y prevención a estudiantes, docentes y progenitores en los niveles de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato (Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar, 2020).

Los aspectos clave de este plan incluyen varias intervenciones complementarias que se inician con una charla formativa al equipo docente. Esta charla se centra en la prevención, detección temprana e intervención ante el acoso escolar, junto con directrices para pasar el test TEBAE (Test de Evaluación Breve del Acoso Escolar). Este test, desarrollado por el reconocido psicólogo, ensayista e investigador, el profesor D. Iñaki Piñuel y Zabala, autor del Informe Cisneros X sobre acoso y violencia escolar en España, se utiliza antes y después de la intervención en casos de acoso escolar para evaluar la frecuencia e intensidad del acoso, así como la presencia de daño psicológico (Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar, 2020).

Además, se implementa una campaña de sensibilización en las aulas dirigida tanto a los alumnos como a sus tutores, con el objetivo de capacitarlos para identificar el acoso escolar y distinguirlo de simples conflictos interpersonales. Durante estas sesiones, los alumnos aprenderán sobre el origen y la evolución del acoso, así como los elementos involucrados y el daño potencial que puede causar a las víctimas. Este enfoque, de naturaleza pro-activa y teórico-práctica, incluye diversas dinámicas entre los estudiantes, como ejercicios de *role playing* que enseñan conceptos esenciales como la empatía, la inclusión, el respeto por la diversidad, la asertividad y la confianza. A partir de los 10 años, se brinda una formación adicional que incluye directrices para prevenir y protegerse del ciberacoso (Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar, 2020).

La siguiente intervención consiste en impartir formación en prevención del acoso escolar a dos alumnos de cada aula, con el propósito de romper el ciclo de pasividad ante el maltrato entre compañeros y compañeras. Su función consiste

en observar, intervenir y avisar al tutor cuando sea necesario. La intervención de estos observadores contribuye a prevenir situaciones de maltrato entre iguales y a evitar que se normalicen (Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar, 2020).

De forma paralela, se lleva a cabo una charla a los padres y al personal no docente, abordando la prevención, detección temprana e intervención sobre el acoso escolar, y estrategias de apoyo y refuerzo a sus hijos. El acoso escolar en muchas ocasiones tiene lugar en pasillos, vestuarios, comedores o rutas de autobús, por lo que es necesario que el personal no docente del centro escolar también posea la formación adecuada (Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar, 2020).